

PROSPERIDAD SOCIAL	CONSTANCIA DE CONSULTA DE DATOS - DECRETO 753 DE 2019	Código: F-GC-14
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 3

CONSTANCIA DE CONSULTA DE DATOS - DECRETO 753 DE 2019

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 753 de 2019, en mi calidad de directora regional Cauca, certifico que, se consultó en el registro de inhabilidades a **PAHOLA ELENA ORDOÑEEZ CERON**, identificada con C.C. No. **34.321.267**, quien SI ☐ No ☒ encuentra registrada con antecedentes.

Se expide en la ciudad de Popayán, Cauca, a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2024



HOLGA JIMENA LEHMANN PAZ
Directora Regional Cauca – Prosperidad Social

Nota: El presente formato deberá adjuntarse a la hoja de vida del candidato junto con la autorización para la consulta de datos sensibles debidamente suscrita.